

El 3 de agosto fue el día más caluroso del año en la región, con una máxima de 40,5º C

El Plan del Calor se cierra con tan solo 17 días de alerta y el verano más suave de los últimos cuatro años

- El pasado año la Comunidad se mantuvo 55 días en alerta por calor y en los dos años anteriores 50 jornadas

17 de septiembre de 2018.- El Plan de Vigilancia de los Efectos de las Olas de Calor sobre la Salud de la Comunidad de Madrid de 2018 se ha cerrado este sábado con un registro de tan solo 17 alertas de riesgo por calor, frente a las 55 del pasado año. Se trata del verano más suave de la región de los últimos cuatro años.

La Consejería de Sanidad mantuvo activada la máxima alerta, alto riesgo, durante 9 días y otros 8 la alerta de precaución ante altas temperaturas que pueden afectar a la salud de la población. El viernes 3 de agosto se alcanzó el máximo registro con una media de 40,5 grados de los observatorios de Barajas, Retiro, Cuatro Vientos y Getafe, según datos proporcionados por la Agencia Estatal de Meteorología.

En concreto, la alerta 2 de Alto Riesgo se mantuvo desde el 30 de julio y de manera continuada hasta el 7 de agosto.

El Plan de Vigilancia de los Efectos de las Olas de Calor sobre la Salud de la Comunidad de Madrid, que coordina la Dirección General de Salud Pública del Gobierno regional, ha estado operativo desde el 1 de junio hasta el pasado 15 de septiembre, elaborando cada día, de lunes a viernes, un boletín informativo sobre los niveles de riesgo.

Además, el Plan ha contado con diversos canales para informar tanto a la población como a los profesionales socio-sanitarios mediante la gestión del Área de Vigilancia de Riesgos Ambientales en Salud y el Servicio de Alertas de Salud Pública.

En total, durante este verano se han enviado 38.086 correos electrónicos informando de la situación de calor, mediante boletines que incluyen consejos preventivos, y 9.590 mensajes SMS a móviles de 1.174 suscriptores. Por otro lado, también se han publicado los contenidos en www.comunidad.madrid/servicios/salud/calor-salud y los avisos de alertas en la



Medios de Comunicación

cuenta oficial de la Consejería de Sanidad @SaludMadrid, y las de la Comunidad de Madrid.

El Plan de prevención se dirige a la población más vulnerable a los efectos del calor, que son los ancianos y personas con enfermedades crónicas (cardiovasculares, respiratorias...). En este grupo se incluye también a los mayores de 80 años, ancianos que viven solos, con escaso apoyo socio-familiar, enfermos o con situación socio-económica desfavorecida. También por su vulnerabilidad, se dirige a la protección de los menores.